

**MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA**  
**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

631/2017

Montevideo, 11 SEP 2017

**VISTO:** la Visita Ministerial a la ciudad de San Francisco, Estados Unidos de Norteamérica, que se llevará a cabo entre los días 22 al 29 de octubre del corriente año; -----

**RESULTANDO: I)** que la presente misión tiene como principal objetivo reforzar las habilidades del sector de la industria TIC a través de la vivencia de las experiencias y buenas prácticas implementadas por el país líder en innovación tecnológica, emprendimiento y capital de inversión; -----

**II)** que la delegación será encabezada por la Ministra de Industria, Energía y Minería - Ing. Carolina Cosse, y contará con la participación de representantes de entes y organismos públicos y de destacados empresarios del ecosistema TIC uruguayo; -----

**III)** que se prevé impulsar desde el Ministerio de Industria, Energía y Minería la firma de Memorandos de Entendimiento con diversas empresas a los efectos de facilitar su instalación en el país; -----

**CONSIDERANDO:** que a fin de acompañar a la Sra. Ministra de Industria, Energía y Minería - Ing. Carolina Cosse en la mencionada visita concurrirá la Coordinadora de la Unidad de Relaciones Internacionales de esta Secretaría de Estado, Lic. Stephanie Grunvald; -----

**ATENTO:** a lo expuesto y lo establecido por el Art. 19º de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986, Arts. 53º y 54º de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990, Art. 23º de la ley Nº 16.226 de 29 de octubre de 1991, con cargo a la partida establecida por el Art. 41º de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005 y Decretos Nº 401/991 de 05 de agosto de 1991, 148/992 de 3 de abril de 1992, 56/002 de 19 de febrero de 2002, 07/009 de 2 de enero de 2009, 108/015 de 7 de abril de 2015, 118/016 de 25 de abril de 2016 y 206/016 de 4 de julio de 2016; -----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Designase en Misión Oficial entre los días 22 al 29 de octubre de 2017, a la Coordinadora de la Unidad de Relaciones Internacionales de esta Secretaría de Estado, Lic. Stephanie Grunvald a fin de acompañar a la Sra. Ministra, Ing. Carolina Cosse, en la Visita Ministerial a la ciudad de San Francisco, Estados Unidos de Norteamérica; ---

**2º.-** El viático diario correspondiente a un día abatido en un 15%, cuatro días completos más un día abatido en un 75% en la ciudad de San Francisco, totalizando la

151 A 0 8

402/153

suma de U\$S 1.943 (dólares americanos mil novecientos cuarenta y tres), se liquidará de acuerdo a lo dispuesto por los Decretos N° 401/991 de 05/08/91, 56/002 de 19/02/02 y 07/009 de 02/01/09, se ajustará por las variaciones que se operen en la mencionada escala, en el período de la misión, atendiéndose con cargo al Grupo 2, Objeto 235 del Inciso 08.-----

**3°.-** El costo del pasaje correspondiente al trayecto Montevideo - San Francisco - Montevideo, por un valor de U\$S 1.391 (dólares americanos mil trescientos noventa y uno) el que se podrá incrementar hasta en un 15 %, se atenderá con cargo al Grupo 2, Objeto 232 del Inciso 08.-----

**4°.-** Las erogaciones respectivas, se atenderán con el Fondo Rotatorio a que se refiere el Art. N° 54° de la Ley N° 16.170 de 28/12/1990 y con cargo a la partida establecida por el Art. N° 41 de la Ley N° 17.930 de 19/12/2005 con el sistema que establece el Art. N° 53 de la Ley N° 16.170 citada.-----

**5°.-** Comuníquese y pase a la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Industria, Energía y Minería.-----

**Dr. TABARÉ VÁZQUEZ**  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020